

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 103/2022

DICIEMBRE 2022

Periodo 26/12/2022 al 28/12/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
09/01/2023

Boletín Municipal Digital:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 103/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 26/12/2022 al 28/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 103/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 26/12/2022 al 28/12/2022. –

DCTO. N° 2221 (26/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
-----TRESCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 360.000,00), la que será abonada en tres (3) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00) a favor de la Sra. MARIELA FABIANA GIN, D.N.I N° 23.312.955, para afrontar los gastos relativos a la creación de una comparsa con jóvenes de distintos puntos de nuestra ciudad; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2221.pdf>

DCTO. N° 2222 (26/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----
-----CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 155.000,00), a favor de la Sra. MIRIAM LILIANA RAMÍREZ, D.N.I N° 14.575.760, Delegada de la Federación Nacional de Conductores de Taxis; para afrontar los gastos relativos a la compra de una cocina industrial para dicha institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2222.pdf>

DCTO. N° 2223 (26/12/2022): Ratificando en su totalidad, la Resolución RESOL-2022-460--
-----E-MUNICAT-SECD producida por la Secretaría de Educación y Cultura, en cuanto que aprueba el acta de evaluación y selección de los proyectos ganadores de “Tu Capital es Cultura 2022”, a cargo de la Dirección General de Cultura, incluyendo el Anexo donde se detalla a los autores de los proyectos que resultaron ganadores de las respectivas categorías del citado Programa.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2223.pdf>

DCTO. N° 2224 (26/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
-----DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 256.000,00) a favor del Sr. PONCE JUAN JOSÉ, D.N.I N° 17.638.149, destinada a cubrir gastos por refacciones de su elemento de trabajo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2224.pdf>

DCTO. N° 2225 (26/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CON
00/100 (\$ 484.000,00) a favor del Sr. GALVÁN FABRICIO RAÚL EDUARDO, D.N.I N°
30.676.755, la adquisición de presentes para niños y niñas de escasos recursos que asisten al
gimnasio de boxeo y ejercitación; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de
Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2225.pdf>

DCTO. N° 2226 (26/12/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas, que forman parte de los Emprendedores de la
Economía Social, que se detallan a continuación; en la suma de PESOS CIEN MIL CON
00/100 (\$ 100.000,00) a favor de: AGUERO YAMILA, D.N.I N° 37.740.451 - AGÜERO
FLORENCIA, D.N.I N° 36.844.756 - ALBARRACIN ROSANA, D.N.I N° 23.561.841 -
ALLES BOSCH JULIETA D.N.I N° 32.027.697 - ALTAMIRANDA IVANA DEL VALLE,
D.N.I N° 27.872.790 - ALVAREDA MONRO, D.N.I N° 40.061.615 - ALVAREZ,
ELIANA, D.N.I N° 37.660.099 - ALVEZ GUSTAVO ALEJANDRO, D.N.I N° 32.027.672 -
ARAGON COVARRUBIAS DIANA SOLEDAD, D.N.I N° 32.457.082 - ARANDA
TICIANA NAHIR , D.N.I N° 46.400.921 - AREDES LUCAS, D.N.I N° 33.130.696 -
AVILA KAREN GISEL, D.N.I N° 34.915.399 - AVILA NOELIA ANABEL, D.N.I N°
39.014.708 - BARAZA ESTELA MALVINA, D.N.I N° 29.527.056 - BARRERA
ESTEFANIS ELIZABETH, D.N.I N° 36.844.824 - BARRERA KAREN DANIELA, D.N.I
N° 39.016.392 - BARRIONUEVO,ANA DANIELA, D.N.I N° 40.433.644 -
BARRIONUEVO JUAN CARLOS, D.N.I N° 27.351.344 - BAZAN ARIANA BELEN,
D.N.I N° 42195547 - BAZAN MALVINA EVELYN, D.N.I N° 29.418.259 - BELMONTE
MARÍA, D.N.I N° 37.462.542 - BENICIO HUGO, D.N.I N° 21.418.987 - BERRONDO
MARCELA ALEJANDRA DEL CARMEN, D.N.I N° 34.187.005 - BRIZUELA CORINA
ELIZABETH, D.N.I N° 28.309.880 - CAMPOS VANESSA ELIZABETH, D.N.I N°
28.309.522 - CARPIO FLORES MELINA AYELEN, D.N.I N° 47.722.592 - CARRIZO
DULCE MARIQUENA DEL VALLE, D.N.I N° 44.570.947 - CARRIZO NOELIA DEL
VALLE, D.N.I N° 32.851.557 - CASTRO ANGELA, D.N.I N° 16.058.903 - CEBALLOS
BORDON CINTIA DEL VALLE, D.N.I N° 34.962.515 - CENTURION MAXIMILIANO,
D.N.I N° 36.504.162 - CHASAMPI JULIA, D.N.I N° 33.550.230 - CISTERNAS VARAS
PABLO ALEJANDRO, D.N.I N° 32.628.349 - DE LA PEYRE, MARIA DE LOS
ÁNGELES, D.N.I N° 25.302.435 - DEL PINO BARRIONUEVO JUAN CRUZ, D.N.I N°
43.449.096 - DELGADO ANA VALERIA, D.N.I N° 26.187.010 - DIAZ ANAHI ELIANA,
D.N.I N° 33.817.784 - DOMINGUEZ ROMINA RAMONA, D.N.I N° 31.648.381 -
D'VALERIO CARLA YANETH, D.N.I N° 40.698.638 - ESTEBES ADRIANA, D.N.I N°
22.219.425 - ESTEINOU HUG, D.N.I N° 28.309.902 - FERRADAS ESCALANTE
MERCEDES, D.N.I N° 34.430.705 - FERREYRA INFANTE ELIZABETH ANDREA, D.N.I
N° 30.121.390 - FERREYRA SILVINA ALEJANDRA, D.N.I N° 22.751.780 - FIGUEROA
GRISelda PAOLA, D.N.I N° 24.743.260 - FIGUEROA REARTES MARIA JOAQUINA,

B.M. N° 103/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 26/12/2022 al 28/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

D.N.I N° 44.835.186 - FLORES CINTHIA BEATRIZ, D.N.I N° 27.005.574 - FLORES SABRINA VERONICA, D.N.I N° 26.383.280 – FRANCO LEANDRO, D.N.I N° 25.047.562 - GALLARDO SOLANA, D.N.I N° 36.347.614 - GARAY DORA ESTHER, D.N.I N° 26.936.968 - GOMEZ GABRIELA SUSANA, D.N.I N° 20. 104.969 - GOMEZ NELSON JAVIER, D.N.I N° 29.127.782 - GOMEZ, YESICA GISELLE, D.N.I N° 37.101.110 - GONZALEZ JANET DEL VALLE, D.N.I N° 35.286.037 - GONZALEZ MAYRA ESTHER, D.N.I N° 41.618.963 - GRAMAJO MERCEDES ENRIQUETA, D.N.I N° 20.557.512 - GUTIERREZ LILIANA, D.N.I N° 28.076.479 - GUTIERREZ MARCELA, D.N.I N° 21.737.413 - HERRERA MARIA LORENA, D.N.I N° 27.717.971 - IBAÑEZ AYELEN, D.N.I N° 39.012.838 - KAUFMAN NANCY LORENA, D.N.I N° 38.202.964 - KON SOFIA SHIRLEY, D.N.I N° 37.741.079 - LANDOLA MARINA, D.N.I N° 26.576.722 - LEIVA LUCIA DEL CARMEN, D.N.I N° 31.814.383 - LEIVA MELISA, D.N.I N° 39.013.999 - LISTA IGNACIO, D.N.I N° 34.129.331 - LOPEZ JESSICA ELIZABETH, D.N.I N° 39.806.842 - LUDUEÑA EMANUEL, D.N.I N° 36.504.090 - LUNA ESTEINOU MARÍA SOFIA, D.N.I N° 44.571.477 - MALDONADO MARÍA JOSE, D.N.I N° 34.129.822 - MARTINEZ, JULIANA, D.N.I N° 31.450.865 -MAZA GUARAZ, PRISCILA MAGALI , D.N.I N° 43.613.867 - MAZA ANTONELLA, D.N.I N° 35.934.955 - MAZZOLINI ELIANA, D.N.I N° 37.554.037 - MIRANDA MARIA ANTONELLA, D.N.I N° 40.598.342 - MOLINA DEBORA NATALIA, D.N.I N° 31.310.206 - MORALES DE ACOSTA ANA, D.N.I N° 20.071.920 - MOYA VILLAGRA JOSE IGNACIO, D.N.I N° 38.627.879 - MOYA ANA KARINA, D.N.I N° 25.746.589 - MUÑOZ ACEVEDO FLORENCIA ANTONELLA, D.N.I N° 36.844.858 - NARANJO MARTINA, D.N.I N° 27.742.333 - NAVARRO MARTIN, D.N.I N° 42.103.905 - NIEVA ALAN, D.N.I N° 40.926.916 - NIEVA IVAN, D.N.I N° 34.323.698 - NIEVA YANINA JOHANA, D.N.I N° 35.286.271 - ORELLANA GRACIELA YANINA - D.N.I N° 30.949.958 - PAEZ VAZQUEZ AILIN CAMILA, D.N.I N° 42.616 498 - PAREDEZ RUTH NOELIA, D.N.I N° 40.156.766 - PEDRAZA MACARENA DEL VALLE, D.N.I N° 38.203.008 - PEREYRA YOHANA, D.N.I N° 37.306.993 - PEREZ DAIANA MICAELA, D.N.I N° 39.013.181 - PONS FELIPE D.N.I N° 41.187.189 - RAMBAUT ANA BEATRIZ, D.N.I N° 32.681.085 - REARTES LORENA ELIZABETH, D.N.I N° 26.373.443 - REARTES TOMAS DAMIAN, D.N.I N° 32.457.007 - REINOSO MARÍA LAURA, D.N.I N° 24.830.893 – REYNOSO EVANGELINA, D.N.I N° 25.928.720 - RIVADENEIRA MERCEDES, D.N.I N° 31.814.711 - RIVERO NORA ESTELA, D.N.I N° 24.607.402 - ROBLEDO AMALIA ROMINA, D.N.I N° 30.408.328 - ROBLES CINTHIA ESTEFANIA, D.N.I N° 30.676.640 - ROBLES CLAUDIA PATRICIA, D.N.I N° 20.924.722 - ROBLES RINA, D.N.I N° 39.806.589 -ROBLES VIVIANA DEL VALLE, D.N.I N° 14.601.634 - RODRIGUEZ VILFAÑEZ, ROCIO SOLEDAD, D.N.I N° 37.741.156 - ROJAS VERA JOSE, D.N.I N° 43.532.599 – ROJAS ALVARO ULISES, D.N.I N° 33.937.542 - ROJAS TERESITA MICAELA, D.N.I N° 43.878.689 - ROMANO LUZ, D.N.I N° 35.934.213 - ROMERO CLAUDIA VANESA, D.N.I N° 31.003.533 - ROMERO YESICA NATALIA, D.N.I N° 34.187.926 - ROSALES RIZO ELVELYN, D.N.I N° 41.223.611 - RUNGA CINTHIA GISELLE, D.N.I N° 31.814.544 - SANJORGE CLAUDIO, D.N.I N° 34.031.463 - SARACHO GLORIA, D.N.I N° 25.746.493 - SECO FERNANDO ROBERTO,

D.N.I N° 31.450.808 - SORIA DIAZ MICAELA, D.N.I N° 40.926.738 - SORIA GABRIELA JUDITH, D.N.I N° 24.065.043 - SOSA MARTA GRACIELA, D.N.I N° 17.313.741 - SOTO MARÍA DELIA, D.N.I N° 29.497.165 - SUAREZ OFELIA BEATRIZ, D.N.I N° 26.712.181 - TAPIA MERCEDES, D.N.I N° 17.216.926 - TOLEDO CRISTINA VANESSA, D.N.I N° 30.832.663 - TORREZ ANA BELEN, D.N.I N° 39.997.565 - URIARTE ALEJANDRA TAMARA, D.N.I N° 33.049.063 - VARELA BELLIDO SOFIA DE LOS ANGELES, D.N.I N° 44.117.828 - VARGAS MARÍA ANTONELLA, D.N.I N° 37.741.434 - VELARDEZ VERONICA DEL VALLE, D.N.I N° 24.830.738 - VENTRICE FACUNDO GABRIEL, D.N.I N° 40.749.009 - VILLAFañEZ, MARCELO ARIEL, D.N.I N° 23.561.879 - VILLALBA MARÍA LAURA, D.N.I N° 28.647.580 - VILLARREAL DAIANA ANTONELLA, D.N.I N° 39.996.300 - VIZCARRA VANESSA, D.N.I N° 30.375.825 - YARADE OSMAN DANIEL, D.N.I N° 38.626.939 - ZAPATA ERICA MERCEDES, D.N.I N° 33.889.264 - ZARATE SILVINA, D.N.I N° 32.239.647 y ZURITA CATERINA DAYANA, D.N.I N° 37.741.435. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 13.800.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2226.pdf>

DCTO. N° 2227 (26/12/2022): Aceptando a partir del día 22 de diciembre de 2022, la ----- renuncia al cargo de Supervisor - Cat. 17, dependiente de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el Sr. ALEJANDRO BOSIO, D.N.I N° 28.995.286.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2227.pdf>

DCTO. N° 2228 (26/12/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las ----- personas y conforme se detallan a continuación: en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de TOLEDO, FELIX GUILLERMO, D.N.I N° 31.814.684, en la suma de PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00) a favor de CALDERAZZI, CARLA DAIANA, D.N.I N° 30.934.075, en la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 257.400,00) a favor de MACEDO, CARLOS ERNESTO, D.N.I N° 22.224.543 y en la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de SANCHEZ NADIA SOLEDAD, D.N.I N° 31.814.222. Autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago totalizando la suma de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 357.000,00).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2228.pdf>

DCTO. N° 2229 (26/12/2022): Otorgando ayuda económica de PESOS CIEN MIL CON -----
----- 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de Sra. AROCA ANDREA
CAROLINA, D.N.I N° 34.323.940, para solventar gastos por razones de salud; autorizando a
la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2229.pdf>

DCTO. N° 2230 (26/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra.
GLADYS ELIZABETH CORONEL, D.N.I N° 24.065.536, para solventar gastos por razones
de salud; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2230.pdf>

DCTO. N° 2231 (27/12/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$
140.000,00), para afrontar los gastos relativos a la adquisición de elementos necesarios y el
correspondiente pago de inscripción de su hijo en la última fecha del Nacional de Motocross.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2231.pdf>

DCTO. N° 2232 (27/12/2022): Constituyendo un Fondo Especial, en forma excepcional y por
----- única vez, en el ámbito de la Secretaria de Gobierno y
Coordinación, por la suma total de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CINCO
MIL CON 00/100 (\$ 15.905.000,00), que será destinado a solventar los gastos que demande
la Organización y Ejecución del Evento denominado “Colonia de Verano 2023”, a
desarrollarse desde el día 28 de diciembre del corriente hasta el día 10 de febrero del 2023.
Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de
la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca,
denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de
Tesorería, a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden
de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la
liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2232.pdf>

DCTO. N° 2233 (27/12/2022): Otorgando una ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr.
MARCELO FABIÁN CORONEL, D.N.I N° 21.944.210, para afrontar los gastos que

demande la realización de la Cena de egresados de la Escuela Secundaria N°93; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2233.pdf>

DCTO. N° 2234 (27/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN ----
----- MIL CON 00/100 (\$ 100.000.00), a favor del Sr. RODRIGO IVÁN VERGARA, D.N.I N° 35.500.666, para participar del Rally Master donde se desempeñara como navegante; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2234.pdf>

DCTO. N° 2235 (27/12/2022): Rectificando el Artículo 2° del Decreto DECTO-2022-2228-E-
----- MUNICAT-INT de fecha 26 de Diciembre de 2022, en lo que se refiere al monto dinerario a consignar, estableciéndose que donde dice “Pesos Trescientos Cincuenta y Siete Mil con 00/100 Ctvs. (\$ 357.000,00)” debe decir “Pesos Trescientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos (\$ 357.400,00)”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2235.pdf>

DCTO. N° 2236 (27/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de Pesos CIENTO --
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) a favor de la Sra. NIEVA, NOELIA DE LOS ÁNGELES, D.N.I N° 32.282.701, destinada a la compra de insumos y elementos de trabajo para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2236.pdf>

DCTO. N° 2237 (27/12/2022): Rectificando el artículo 1° del DECTO-2022-2225-----
----- MUNICAT-INT quedando redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°).- OTORGASE una ayuda económica por la suma de Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL con 00/100 Ctvs. (\$ 484.000,00) a favor del Sr. Galvan Fabricio Raul Eduardo DNI 30.676.755, según los considerandos antes expuestos.”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2237.pdf>

DCTO. N° 2238 (27/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de Pesos CIENTO --
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00) a favor del Sr. ESPARZA, CRISTIAN ANTONIO, D.N.I N° 24.398.560, destinada a la compra de

insumos y elementos de trabajo para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2238.pdf>

DCTO. N° 2239 (27/12/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 2.700.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social, económica y habitacional, de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2239.pdf>

DCTO. N° 2240 (28/12/2022): Haciendo Lugar, al pago del Adicional por Responsabilidad ---
----- Profesional previsto en la Ord. N° 5032/11, Art. 1°- Inc. "A, a partir del día 24/11/2022, a favor de la agente MARÍA ELIZABETH MOLINA, D.N.I N° 29.651.421, Leg. N° 8222, Planta Permanente, Cat. N°08, Agrupamiento Profesional, con real prestación de servicios en el Centro Integral Terapéutico, dependiente de la Dirección General de Salud, Área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2240.pdf>

DCTO. N° 2241 (28/12/2022): Aceptando a partir del día 28 de Diciembre de 2022, la -----
----- renuncia al cargo de Juez Subrogante del Juzgado de Faltas de Primera Nominación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por el conjuez, Dr. LUCAS ARIEL BRIZUELA, D.N.I N° 28.885.638.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2241.pdf>

DCTO. N° 2242 (28/12/2022): Aceptando a partir del día 28 de Diciembre de 2022, la -----
----- renuncia al cargo de Secretaria del Juzgado de Faltas de Primera Nominación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, presentada por la Dra. INGRID SOFÍA POHL, D.N.I N° 32.681.038.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2242.pdf>

DCTO. N° 2243 (28/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$

B.M. N° 103/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 26/12/2022 al 28/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

250.000,00) a favor de la Sra. VEGA LAILA CELESTE, D.N.I N° 34.915.052, destinada a la compra de insumos y elementos de trabajo para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2243.pdf>

DCTO. N° 2244 (28/12/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha al agente CÉSAR GUSTAVO NAVARRO, D.N.I N° 35.501.032, Leg. N° 7694, Cat. 01, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desde la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Infraestructura Urbana, hacia la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2244.pdf>

DCTO. N° 2245 (28/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), a favor de la Sra. BRENDA TAMARA MANSILLA NARVAEZ, D.N.I N° 39.996.277, para afrontar los gastos que demande el pago de sepelio en forma urgente para su madre; quien falleció a causa de covid 19. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2245.pdf>

DCTO. N° 2246 (28/12/2022): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- trasladando a partir del día de la fecha, a la agente NOELIA SOLEDAD ESPECHE, D.N.I N° 35.805.506, Leg. N° 7123, Cat.02, Agrupamiento Administrativo, desde la Dirección General de Participación Ciudadana, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, hacia la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2246.pdf>

DCTO. N° 2247 (28/12/2022): Dejando Sin Efecto la cesión gratuita de derechos posesorios ----- otorgada oportunamente a la Sra. DAYANA MURIEL MOLINA, D.N.I N° 34.777.702, de la fracción de terreno ubicada en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de esta Ciudad, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, Manzana "K", Lote N° 18, instrumentada mediante Decreto I.M. N° 701, de fecha 06 de Junio de 2013.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2247.pdf>

DCTO. N° 2248 (28/12/2022): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----
----- beneficiarios conforme a los montos y motivos detallados en
Anexo, constituyendo la suma total de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00);
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2248.pdf>

DCTO. N° 2249 (28/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del
Sr. GUILLERMO OSCAR ALESSANDRO, D.N.I N° 20.380.023, Presidente del Club
Nadadores Unidos Catamarca- Dique el Jumeal; para solventar los gastos que ocasionara la 3°
Fecha Regional del Noa de Natación en Aguas Abiertas. Autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2249.pdf>

DCTO. N° 2250 (28/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), la
que será abonada en seis (6) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS VEINTICINCO MIL
CON 00/100 CTVOS. (\$ 25.000,00) a favor de la Sra. ELENA MARIBEL GONZALEZ,
D.N.I N° 32.456.969; para afrontar gastos por razones de salud de su hermano. Autorizando a
la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2250.pdf>

DCTO. N° 2251 (28/12/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), a favor del Sr.
JUAN ORLANDO HERRERA, D.N.I N° 14.899.175, para solventar parte de los gastos
tendientes a la realización del 26° Torneo Internacional de Fútbol Infantil y Femenino
denominado “Copa Provincia de Catamarca”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir
Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2251.pdf>

DCTO. N° 2252 (28/12/2022): Fijando el día 29 de diciembre de 2022, a hs. 11:00, para que -
----- la Sra. Jueza del Juzgado de Faltas de Primera Nominación de
la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, Dra. INGRID SOFÍA POHL, D.N.I N°
32.681.038, preste juramento conforme las disposiciones del artículo 5° de la Ordenanza N°
2798/94. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 98/22).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 103/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 26/12/2022 al 28/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2252.pdf>

DCTO. N° 2253 (28/12/2022): Confirmando a la Dra. NOELIA CELESTE PONTÍFICE, -----
----- D.N.I N° 28.309.576, a partir del día 29 de Diciembre de 2022, en el cargo de Secretaria del Juzgado de Faltas de Primera Nominación de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 102/22).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2253.pdf>

DCTO. N° 2254 (28/12/2022): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor del Sr. DAVID ESTEBAN VERA, D.N.I N° 40.749.029 y la Sra. ROXANA ALEJANDRA CORZO, D.N.I N° 31.648.584, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."U1" Lote N° 05.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2254.pdf>

DCTO. N° 2255 (28/12/2022): Cediendo gratuitamente los derechos posesorios que detenta la -----
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el Inmueble parte de mayor extensión, denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159 a favor del Sr. WALTER FIDEL GUANANJAY, D.N.I N°27.717.901, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital; identificado como Mza."C1" Lote N° 06.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2255.pdf>

DCTO. N° 2256 (28/12/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8217, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 28 de julio de 2022, mediante la cual se declaran de utilidad pública y sujetas a expropiación fracciones parte de matrículas catastrales N° 07-25-16-6068 y N° 07-25-16-5078; destinadas a la conformación de calle pública.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2256.pdf>

DCTO. N° 2257 (28/12/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8263, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle

B.M. N° 103/2022 – Diciembre 2022 - Periodo 26/12/2022 al 28/12/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

de Catamarca, con fecha 01 de septiembre de 2.022, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar al Sr. FABIÁN RICARDO MENDOZA, D.N.I N° 20.072.019, la parcela identificada con la Matricula Catastral N° 07- 25-23-3965, que actualmente ocupa, propiedad de la Municipalidad de la Capital.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2257.pdf>

DCTO. N° 2258 (28/12/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8422, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 10 de noviembre de 2.022, mediante la cual se aprueba el Convenio de Cooperación suscripto entre el Municipio de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca y la Organización Productores Frutihortícolas del Valle Central Asociación Civil.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2258.pdf>

DCTO. N° 2259 (28/12/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8476, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 7 de diciembre de 2.022, mediante la cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a adjudicar en venta a la Sra. ANDREA YOLANDA ANCESCHI, D.N.I. N° 5.637.737, la parcela identificada con la Matricula Catastral N° 07-21-02-5107.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2259.pdf>

DCTO. N° 2260 (28/12/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8477, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 7 de diciembre de 2.022, mediante la cual se aprueba el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Departamento Ejecutivo Municipal y de la Caja de Crédito Municipal para el Ejercicio Financiero 2023. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 99/22).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2260.pdf>

DCTO. N° 2261 (28/12/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8478, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 7 de diciembre de 2.022, mediante la cual se aprueba el Presupuesto General del Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca para el Ejercicio Financiero 2023. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 100/22).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2261.pdf>

DCTO. N° 2262 (28/12/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8479, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 7 de diciembre de 2.022, mediante la cual se faculta al Departamento Ejecutivo Municipal a aprobar por vía de excepción el plano indicado con la Matricula Catastral N° 07-21-01-7227, ubicada en calle San Martin N° 41.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2262.pdf>

DCTO. N° 2263 (28/12/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8480, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 7 de diciembre de 2.022, mediante la cual se modifican los artículos 1° y 2° de la Ordenanza N° 7495/20, sobre adjudicación en carácter de donación a favor de los Sres. FABIANA PAOLA DÍAZ Y DANIEL SEBASTIÁN DÍAZ.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2263.pdf>

DCTO. N° 2264 (28/12/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8481, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de diciembre de 2.022, mediante la cual se aprueba la Ordenanza Impositiva para el Ejercicio fiscal 2023. (Publicación Especial – Boletín Municipal N° 101/22).

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2264.pdf>

DCTO. N° 2265 (28/12/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8482, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de diciembre de 2.022, mediante la cual se aprueba la expropiación por causa de utilidad pública de partes de los inmuebles identificados con las Matriculas Catastrales N° 07-24-05-4384 y N° 07-24-04-4000.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2265.pdf>

DCTO. N° 2266 (28/12/2022): Promulgando la Ordenanza N° 8483, sancionada por el -----
----- Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, con fecha 27 de diciembre de 2.022, mediante la cual se aprueba la creación del Programa de Movilidad Urbana Sustentable “Vamos en bici”.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-2266.pdf>